

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314647
Denominación Título:	Máster Universitario Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Nº de créditos:	120
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	07-10-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios se corresponde con la Memoria Verificada y la secuenciación de asignaturas se considera satisfactoria. Las competencias transversales, generales y específicas de la titulación quedan claramente identificadas en una tabla disponible en la web del título que indica las asignaturas en las que se trabaja cada competencia. Todos los egresados de la titulación adquieren las competencias previstas, independientemente de su perfil de ingreso.

El Consejo Asesor permite un contacto permanente con el ámbito académico, científico y profesional para mantener actualizado el perfil de egreso del título. No obstante, se deberían desarrollar otros mecanismos de consulta externos (por ejemplo, encuestas a los egresados, empleadores, colegio profesional, etc.) para asegurar que el perfil de egreso mantiene su relevancia.

Según el Informe de Autoevaluación del Título (IAT) se cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal de materias y asignaturas. Esta coordinación se lleva a cabo durante la revisión anual de los contratos programas y las guías docentes. Esta coordinación horizontal y vertical se complementa con la que llevan a cabo los coordinadores de curso, en relación a los actos de evaluación, así como la que se realiza dentro de los propios departamentos. Como evidencia se aporta una revisión vertical del Grado en Ingeniería Civil (GIC) y el Master Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en donde se han

identificado algunos solapes y carencias, así como las actas de las reuniones de coordinación donde se indican los principales acuerdos adoptados.

La Comisión Académica del Título (CAT) verifica que los estudiantes tengan el perfil de acceso adecuado (GIC o Grado de Ingeniería de Obras Públicas mayoritariamente). En el caso de estudiantes procedentes de otros grados, la CAT establece los complementos formativos que sean necesarios para cada estudiante. Se respetan los límites en cuanto al número de plazas ofertadas.

Las normativas académicas que se aplican (permanencia, reconocimiento, etc.) son las generales de la UPV. Anualmente se vienen realizando reconocimientos de créditos por estudios universitarios y por experiencia laboral a un promedio de menos de 10 estudiantes.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables de la titulación hacen pública, de manera adecuada y actualizada, la información en referencia al programa formativo y su desarrollo. Se ha constatado que tanto la memoria, como los informes internos y externos de seguimiento están publicados en la web y su consulta es de acceso abierto. De igual forma, la titulación está registrada en el RUCT.

Se ha encontrado con facilidad la información pertinente, que proporciona el centro, respecto a la descripción del plan de estudios, las principales características del mismo y el apartado directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título.

La información publicada en torno a los resultados principales de la titulación (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación/abandono/eficiencia/rendimiento y grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) es apropiada, de interés y con potencial de estudio. Es significativa la dramática bajada de la satisfacción media del alumnado con la gestión del título, la cual en el curso 2020/2021 ha disminuido al 3,75. En este sentido, la calificación nunca ha llegado a ser muy alta (curso 2019/2020: 6,14; curso 2018/2019: 5,3; y curso 2017/2018: 6,75), pero nunca había llegado al suspenso. En contraposición, la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título continúa manteniéndose, desde 2017/2018, en torno al 7.

También, en relación a indicadores, se han encontrado otros resultados, tales como: inserción laboral, calidad docente, tasa de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso... En esta línea, se ha localizado un informe detallado, aunque obsoleto, ya que data de la promoción 2016-2017, sobre empleabilidad.

En lo que respecta a la información, ofrecida por la Universidad, en relación a la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, queda clarificada y correctamente organizada en la página web del título. A través de la misma se puede acceder a la descripción del título, información sobre las competencias, los pasos previos a la matriculación, así como a la estructura del plan de estudios y toda la información pertinente en torno a este.

En el último informe de seguimiento, de 2018, se destacaba la necesidad de ligar el máster con los colegios de profesionales. En este sentido, a través de la reunión con los responsables del máster, se ha constatado que este vínculo se está trabajando de manera muy estrecha, ya que componentes de la universidad forman incluso parte de este colectivo, además de que se están realizando actividades conjuntamente para que el estudiantado pueda estar informado y tenga conexión con este.

En relación a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje, se puede confirmar que los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes asignaturas y movilidad. Estudiantes y egresados han compartido su satisfacción con la web del título a la hora de realizar la matriculación. Por otro lado, se ha encontrado especialmente clara y organizada la presentación de información sobre el profesorado que imparte docencia.

Por último, tras la audiencia con estudiantes y egresados, se ha detectado la satisfacción con la titulación. La carga de trabajo se considera pertinente y el alumnado no ha encontrado solapamientos de contenidos en el título. Los egresados destacan, de manera positiva, la pertinencia de los conocimientos obtenidos para el desarrollo de su labor profesional.

Del mismo modo, se ha subrayado, por parte de este colectivo, la necesidad de hacer un mayor hincapié en la formación en programación. Cabe resaltar que este colectivo se encuentra satisfecho con la información recibida previamente y durante la realización del Trabajo Fin de Máster y prácticas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UPV tiene implantado el SGIC, Sistema Interno de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV (SIGCTi), que a nivel título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV. Este diseño fue certificado por Aneca en 2010.

El sistema Mediterránea sirve como herramienta al SGIC y desde ella se centraliza la información de las titulaciones, además de facilitar la comparación de elementos de los distintos títulos.

En relación a los distintos órganos que asumen las competencias del SGIC en el Máster, se presentan actas que garanticen que cada una de estas comisiones tiene unas competencias específicas en calidad, así como del impacto de las mismas en el desarrollo de la titulación.

El Máster cuenta con planes de mejora, llamados Informes de Gestión del Título, para todos los cursos evaluados. En dichos informes se reflexiona sobre los principales indicadores y resultados del título, se proponen nuevas acciones de mejora y se realiza un seguimiento a las ya planteadas.

En relación al trabajo sobre las recomendaciones de obligado cumplimiento previas que se derivan de los procesos de seguimiento del título, en el anterior acreditación de 2018 se señalaba que: "Los sistemas puestos en funcionamiento posibilitan la recogida de información pero no la garantizan. Se evidencia que los estudiantes participan en las comisiones de calidad del programa. Asimismo se garantiza la recogida de información, que se recoge en los Informes de Gestión anteriormente señalados.

Existen procedimientos para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación, cuyos resultados se evalúan en el Criterio 7, a excepción de PAS y empleadores. Se anima al título a medir la satisfacción de PAS y empleadores con la titulación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Más del 95% de los profesores que imparten docencia en el MUICCP son ICCP. En los últimos años ha aumentado el número de doctores (del 67% en el curso 17-18 al 73% en el curso 20-21). Dos tercios son profesores a tiempo completo y un tercio a tiempo parcial. Aunque, según el IAT, la tasa de PDI a tiempo completo no alcanza la meta definida en la Memoria de Verificación, dado el carácter profesionalizante de la titulación, se valora muy positivamente el porcentaje de asociados a tiempo parcial para facilitar el contacto de los estudiantes con el mundo profesional. En general, los perfiles profesionales de los profesores son adecuados para las asignaturas que imparten.

Se aportan evidencias de que la mayor parte de los profesores implicados en el MUICCP realizan actividades de formación en el ICE y participan en proyectos de innovación docente, de cara a actualizarse para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el IAT, la mayor parte de ellos también pertenecen a diversos institutos de investigación, lo que contribuye a la actualización de sus conocimientos científico-técnicos. Se recomienda fomentar la movilidad del profesorado de la titulación.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se aportan evidencias de la existencia de un elevado número de personas como personal de apoyo al profesorado y a los estudiantes para el desarrollo del MUICCP. También se aportan evidencias de que el personal de apoyo recibe cursos de formación continua, por lo que se considera que se encuentran actualizados para la realización de las actividades encomendadas.

Los recursos materiales (aulas, equipamiento, espacios de trabajo, laboratorios, talleres, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Se aportan evidencias de que en el momento actual existen programas de apoyo a la orientación académica, profesional y para la movilidad a disposición de los estudiantes matriculados. Se valora muy positivamente el elevado número de estudiantes que realiza programas de movilidad y de prácticas en empresas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados (por ejemplo, pruebas teóricas con respuesta abierta, trabajos académicos, resolución de casos prácticos, etc.) son adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

La elaboración, presentación y defensa del TFM también contribuye a la evaluación individualizada de la adquisición de las competencias previstas y resultados de aprendizaje.

Según el IAT, no se identifica ninguna asignatura que tenga una reiteración importante de reclamaciones formales en las calificaciones.

En base a las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento académico reflejadas en el Informe de Gestión de la titulación, se considera que el progreso académico de los estudiantes y el nivel de exigencia son adecuados para la adquisición de las competencias del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los indicadores en el curso 2019/20 y en función de su tendencia previa, son :

-Tasa de abandono: 2.63, adecuada.

-Tasa de graduación: 57.89% para el curso 2019/20, alterado el resultado por el COVID y ajustado a la memoria verificada.

-Tasa de eficiencia 91.97% para el curso 2019/20, ajustado a lo verificado (85).

-Tasa de rendimiento: 83.32 para el curso 2019/20, adecuada a las características de la titulación.

Los indicadores presentan valores ajustados.

El número de alumnos de intercambio recibidos , 53 para el curso 2019/20 se considera adecuado, además un 48,33% de

estudiantes han realizado un intercambio académico, punto fuerte de la titulación.

Existen encuestas que miden la satisfacción de estudiantes con la gestión del título, si bien la participación es un punto débil del SIGC, siendo del 7,53% en el de estudiante y por tanto, no siendo representativa. Los responsables son conscientes de esta problemática y se han diseñado acciones de mejora en este sentido, pero la participación sigue siendo insuficiente.

No se conoce la tasa de participación de los estudiantes en la encuestas de satisfacción con la docencia, si bien esta es adecuada, tal y como se desprende de la visita.

La participación de los docentes en la encuesta fue de un 40,54%, y la satisfacción adecuada.

La Universidad cuenta con mecanismos para medir la empleabilidad, que presenta una tasa de participación adecuada y resultados positivos.

En Valencia, a 28 de septiembre de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
